



RESOLUCIÓN OFIJU NQN, Nro.: 10/2015

Neuquén, 12 de mayo de 2.015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en atención a que la Dra. Patricia BRIZUELA ha solicitado licencia durante el transcurso de la presente semana, plazo durante el cual la misma se encuentra de guardia como funcionaria de la Ofiju (martes 12 al lunes 18 de mayo, inclusive); es que sin perjuicio de lo dispuesto por Resolución nro. 5/2015, el Suscripto reemplazará a la mencionada durante el período de mención.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias, el Sr. DIRECTOR DE LA OFICINA JUDICIAL DE LA Ira. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,

RESUELVE:

1. Hacer saber que el suscripto, Dr. Gastón Federico ROSENFELD, actuará como funcionario de turno de la oficina judicial de la Ira. Circunscripción Judicial, ello desde el día martes 12 y lunes 18 de mayo del corriente año en curso inclusive.

2. Hágase saber a las Sras. Presidenta y Vicepresidenta del Colegio de Jueces, a los Funcionarios de la Oficina Judicial y a la Secretaría de Superintendencia del Excmo. Tribunal Superior de Justicia.

3. Regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese.

Dr. Gastón Federico Rosenfeld
Director
Oficina Judicial del Fuero Penal - Neuquén